

morena
La esperanza de México



LUPITA VÁZQUEZ

#JUVENTUDQUETRANSFORMA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
2021 - 2022

**INFORME LEGISLATIVO PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO SEXTA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.**

El 31 de agosto de 2021, tomé protesta como integrante de la Décimo Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur.

En fecha 01 de septiembre de 2021, dio inicio el Periodo de Sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, de esta forma empezamos nuestra historia como representante del pueblo sudcaliforniano.

Se me otorgó la responsabilidad de presidir la Comisión Permanente de la Juventud y la Comisión Permanente de Seguridad Pública, ya que no sólo se trata de luchar y llegar, si no también estar presente en la toma de decisiones.

De la misma manera, me integré como secretaria de las Comisiones Permanentes de Editorial, Acervo Legislativo y Constitucional, Comisión de Ciencia y Tecnología, Comisión de Enlace Legislativo, así como parte del Comité de Transparencia.

Una de las banderas de quienes integramos la cuarta transformación es el adecuado uso de los recursos públicos, sin caer en excesos, gastos innecesarios, lujos, privilegios; siguiendo en todo momento los principios de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, en este sentido, se eliminaron los bonos excesivos que se otorgaban en Legislaturas pasadas, bonos de cien mil pesos cada bimestre y otro de manera trimestral por el mismo importe, así como por ser presidente o secretario de las Comisiones Permanentes, entre muchos más, todo esto sin justificación alguna.

Les comparto que, durante el primer año de trabajo he tenido diversas intervenciones en la máxima tribuna del pueblo Sudcaliforniano, en donde me he pronunciado:

1.- A favor de generar iniciativas que beneficien a la sociedad sudcaliforniana, protegiendo nuestro medio ambiente, para que exista un vasto desarrollo económico, mejores oportunidades para la población, asimismo ratifiqué mi compromiso con la juventud de nuestro Estado.

2.- Exhortar a nuestros mandos militares a seguir trabajando incansablemente por nuestro gran País, en el marco del día de la

armada de México, en pro de la seguridad de todas y todos los sudcalifornianos.

3.- Me pronuncié, para solicitar a los órganos de decisión de la Décimo Sexta Legislatura a que agilicen los trabajos para que se cumpla con el mandato constitucional y legal de nombrar al titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción; es preciso señalar que Baja California Sur, es el único Estado del país que no cuenta con dicho fiscal, por ello es que he prestado especial atención a este tema, para que a la mayor brevedad sea completado el Sistema Estatal Anticorrupción en nuestra Entidad.

4.- En el mismo sentido realicé un posicionamiento manifestando la imperiosa necesidad de completar el Sistema Estatal Anticorrupción, mediante la designación del titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, y se dé cumplimiento a las reformas constitucionales publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 28 de febrero de 2017, 27 de junio de 2017 y 16 de agosto de 2019 respectivamente.

Solicité que, el legislativo emita oficios a los titulares del Poder Judicial del Estado, del Comité de Participación Ciudadana del

Sistema Estatal Anticorrupción, de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, de la Asociación o Colegio de Abogados con mayor número de miembros en el Estado y de la Procuraduría General de Justicia a efecto de en un término de 5 días hábiles designen un representante para que integren la comisión de selección, como lo estipula la reforma constitucional y gracias a ello, hoy por hoy se está terminando el procedimiento de elección de la terna, en donde habremos de elegir al mejor perfil.

5.- Rendí un profundo reconocimiento a los patriotas que el día 21 de abril de 1914 defendieron a nuestro País y un homenaje a los mexicanos y mexicanas que en el transcurso de nuestra historia, con las armas en la mano, han dado su vida por defender a México.

Convoqué a quienes tienen hoy en el Estado la responsabilidad de las tareas de Seguridad Pública en los Municipios y a nivel Estatal, a seguir trabajando a favor del pueblo sudcaliforniano con los valores que les fueron formados en la Heroica Escuela Naval Militar.

7.- Confirmé mi compromiso con los jóvenes estudiantes de nuestro Estado, y refrendé mi apoyo hacia ese sector, pues somos el presente de nuestra sociedad sudcaliforniana.

Asimismo, presenté diversas iniciativas al pleno del Honorable Congreso del Estado, siendo estas:

1.- Iniciativa con Proyecto de decreto por el cual se reforma diversos artículos del Decreto Número 2613, mediante el cual se instituyó el parlamento de la Juventud Sudcaliforniana con la finalidad de que pudiera llevarse a cabo de manera virtual o presencial según las circunstancias en las que nos encontremos debido a la pandemia covid-19, y no dejar pasar este momento para que las juventudes expresen sus inquietudes aún durante tiempos difíciles, misma que fue aprobada.

2.- Iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se abroga la Ley de Extinción de Dominio en el Estado de Baja California Sur, con la finalidad de mantener nuestro marco jurídico actualizado y preservar su armonía con la legislación a nivel nacional en materia de seguridad pública; lo anterior en atención a la reforma constitucional publicada en el diario oficial de la federación el 14 de marzo de 2019 en materia de Extinción de Dominio, en la que se estableció la potestad exclusiva del Congreso de la Unión para legislar en la materia, esto con el propósito de regular la pérdida del derecho de propiedad cuya adquisición proviene de una fuente ilícita a favor del Estado y sin

ninguna contraprestación económica para su titular. Su finalidad es reducir la capacidad financiera y económica de los grupos de la delincuencia organizada.

3.- Presenté, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Iniciativa con proyecto de decreto, dónde se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Videovigilancia para el Estado de Baja California Sur, derivado de numerosas reuniones de trabajo con la Comisión Técnica de Videovigilancia conformada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, representantes de las cámaras empresariales y consejos empresariales, Ayuntamientos a través de sus representantes de las Direcciones de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de justicia, C-4, representantes de las empresas de seguridad privada y del Honorable Congreso del Estado a través de la Presidencia de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, en donde logramos dialogar y tomar acuerdos necesarios para reformar dicha ley, y de esta forma contribuir al fortalecimiento de los sistemas de cámaras de videovigilancia en el Estado.

Además, tuve la oportunidad de presentar ante el pleno Proposición con Punto de acuerdo con la finalidad de:

1.- Que la Mesa Directiva del Congreso del Estado inicie con el procedimiento de designación para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, siendo aprobada por unanimidad.

Con esto refrendamos nuestro compromiso con la sociedad sudcaliforniana, de hacer frente a la corrupción.

Derivado de diferentes iniciativas, se llevaron a cabo estudio y dictámenes a diversas Iniciativas competencia de las comisiones de las que formo parte, siendo las siguientes:

1.- En diciembre de 2021 se presentó Dictamen con Proyecto de Decreto por parte de las comisiones unidas de Seguridad Pública y de Asuntos Fiscales y administrativos de la iniciativa presentada por nuestro Gobernador Víctor Manuel Castro Cosío mediante el cual se adiciona un inciso y un último párrafo al art 28 bis de la **Ley de Derechos y Productos del Estado de Baja California Sur**, con la finalidad de expedir constancias de situación jurídica que guardan los vehículos en el Estado, con ello dar mayor seguridad al patrimonio de los sudcalifornianos, que obedecerá no solo a la

identificación, sino también a la verificación de la situación jurídica vehicular que permita a los ciudadanos de nuestro estado, constatar y tener la certeza de que el vehículo de que se trate no cuente con reporte de robo y sus medios de identificación no hayan sido alterados; en donde además los ingresos obtenidos, serán parte del fondo para el programa de mantenimiento, actualización y adquisición de la infraestructura y equipamiento de videovigilancia cargo de la Secretaría de Seguridad Pública, siendo aprobado por la mayoría de los Diputados.

2.- Asimismo, se presentó Dictamen con Proyecto de Decreto por parte de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas y Seguridad Pública, relativo a la iniciativa ciudadana, mediante la cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Baja California Sur, propuestas que principalmente plantean que, cuando haya cambio de Gobierno la Secretaría General de Gobierno instalará el Mecanismo Estatal de Coordinación, a más tardar, a los seis meses de iniciada la nueva administración; que la Secretaría Técnica del Mecanismo de Coordinación Estatal representada por el o la Titular de la

Comisión Estatal de Búsqueda, convoque, organice, dé seguimiento y concluya las sesiones ordinarias y extraordinarias del mecanismo como una de sus obligaciones; se establezcan procesos de seguimiento y evaluación a la Comisión Estatal de Búsqueda para analizar los resultados de sus funciones, atribuciones y obligaciones; establecer, la facultad del Congreso Estatal para llamar al titular de la Comisión Estatal de Búsqueda para rendir informes sobre el cumplimiento de sus funciones, atribuciones y obligaciones, Misma que fue aprobada.

3.- También, se presentó dictamen con proyecto de decreto, por parte de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, relativo a la iniciativa mediante la cual se reformaron y adicionan diversos artículos de la Ley de Videovigilancia para el Estado de Baja California Sur, con el objetivo de adicionar que podrán ser sujetos de esta regulación, previo convenio que suscriban con la Secretaría, las personas físicas o morales, empresas de seguridad privada y establecimientos mercantiles, que dispongan de sistemas de videovigilancia en los espacios privados, pero con alcance a espacios públicos, se armoniza la Ley de Videovigilancia con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, se hace flexible que los establecimientos mercantiles,

fraccionamientos y condominios instalen equipos de videovigilancia que brinden estándares mínimos de seguridad para ellos y los ciudadanos; para el caso de los establecimientos mercantiles y en el entendido de que existen en nuestro estado pequeños, medianos y grandes establecimientos mercantiles, el exhorto para la instalación de sistemas de videovigilancia será de acuerdo a las posibilidades económicas de cada propietario; se establece que el botón de alerta que instalen los establecimientos mercantiles en el Estado podrá estar enlazado al C4, físicamente o a través de aplicaciones móviles, fijas o de escritorio; se establece que como mínimo, las grabaciones deberán estar resguardadas durante 30 días naturales.

Esta reforma, fortalece la seguridad pública de nuestro estado, ya que la secretaría facilitará las especificaciones que deberán contener las cámaras de videovigilancia que instalen los particulares, haciendo más fácil la obtención de las cámaras, con especificaciones más universales, haciendo más accesible la compra de equipos, de esta forma se tendrá una mayor cobertura de vigilancia en el estado.

Como integrante de la Comisión Permanente de la Juventud, tocó trabajar en la organización del Décimo Cuarto Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana, que se celebra cada año en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, Instituto Estatal Electoral, Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y los Ayuntamientos de Mulegé, Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos, en cumplimiento a los decretos 2613 y 2790, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, de fecha 20 de junio de 2019 y 10 de octubre de 2021, en donde después de ser presentada la convocatoria el día 11 de octubre se tuvo un gran número de trabajos presentados por jóvenes de toda la geografía estatal, que aún y cuando las escuelas se encontraban con restricciones para la asistencia de los alumnos, se logró tener una muy buena participación, dando a conocer ante al pleno a los ganadores el 11 de noviembre, donde posteriormente, se realizaron mesas de trabajo, el desarrollo de la Sesión Pública Solemne llevada a cabo el día 18 de noviembre, en donde se contó con la presencia de la mesa directiva de los jóvenes diputados, los integrantes de la Décimo Sexta Legislatura, así como funcionarios de los tres Poderes del Estado, evento realizado con éxito y sin contratiempos, donde se demostró el apoyo y el compromiso con la juventud sudcaliforniana, que no solo se vio reflejado en el evento del décimo cuarto parlamento

de la juventud, sino que, posteriormente se invitaron a diversos parlamentarios a contribuir con el Congreso del Estado los Institutos de la juventud, Cabildo de la Paz, participando en reuniones y en mesas de dialogo de jóvenes, donde sus comentarios fueron tomados en cuenta.

Se brindó apoyo a nuestros hermanos de la comunidad de Santiago, luego del incendio que azotó a esta población; las diputadas y diputados logramos aportar apoyo económico para la habilitación de viviendas de los vecinos que lo perdieron todo, otra gran acción por parte de todos los compañeros.

Entre otros asuntos importantes, nos tocó definir durante el primer año de ejercicio constitucional la aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto que Presentaron la Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y de Justicia y de Igualdad de Género, relativo a la iniciativa ciudadana mediante el cual se reforman diversos artículos al Código Penal y a la Ley de Salud, ambas para el Estado de Baja California Sur, en donde después de un largo debate **fue aprobada la despenalización del aborto**; pronunciándome totalmente a favor de respetar la dignidad y la libertad de las mujeres, precisando que, el 07 de septiembre de 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación

resolvió por unanimidad la Inconstitucionalidad de criminalizar el aborto de manera absoluta, procediendo a garantizar el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir sin enfrentar consecuencias penales, a pesar de lo trascendente de la decisión de la Suprema Corte el propio Ministro Presidente afirmó que esta decisión no fue mérito de ellos, sino un logro conquistado a pulso por las mujeres, luchando por años, por sus libertades, siendo una conquista de las y los jóvenes que en todo el mundo hemos salido a las calles a exigir nuestros derechos sexuales y reproductivos, desenmascarando a las estructuras opresoras, resignificado lo que implica vivir en igualdad y como dije en tribuna **¡la maternidad será deseada, o no será!**

Ratificamos al Procurador General de Justicia del Estado de Baja California Sur, Licenciado Daniel de la Rosa Anaya, mediante propuesta hecha por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal; en donde me pronuncié por “la importancia de evaluar los resultados de los principales temas que aquejan a la sociedad día con día

Asimismo, ratificamos la designación de la Contralora General de Gobierno del Estado de Baja California Sur, Licenciada Rosa Cristina Buendía Soto, misma que fue propuesta por el

Gobernador del Estado de Baja California Sur, Profesor Víctor Castro Cosío.

El 14 de octubre de 2021, luego de la terna propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo, se llevó a cabo elección de Magistrada del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, resultando la Licenciada Abigail Jiménez Montalvo.

De la misma forma, después de presentar la terna por parte la Comisión Permanente de Igualdad de Género, elegimos a “Enriqueta Vega Estada” ganadora de la Medalla “María Dionisia Villarino Espinoza”, En su edición 2021.

Elección de Ricardo Verdugo Llanas como Titular de la Auditoría Superior del Estado, propuesto por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado.

En junio de 2022, fui designada como integrante de la Comisión Especial para la Reforma Electoral, en donde represento a la fracción parlamentaria de morena; misma, que llevará los trabajos y socialización para la elaboración de la reforma electoral que brindará certeza jurídica a la ciudadanía en el proceso electoral 2023-2024.

En materia de trabajo legislativo esto es solo una síntesis de lo realizado durante el primer año de ejercicio constitucional de la Décimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado de B.C.S.

Ahora bien, me permito presentarles lo relativo a las gestiones realizadas en el tercer distrito, el cual me honro en representar.

Les cuento que, desde hace algunos años, soy partícipe al servicio de la ciudadanía, perteneciendo y participando activamente con diversas asociaciones de jóvenes, con el único propósito de apoyar y gestionar por quienes menos tienen.

Sin darnos cuenta, nos convertimos en agentes de cambio para nuestro Estado, me he dado a la tarea de continuar cercana a la ciudadanía, ya que nuestra labor como Diputados no solo es legislar, sino también gestionar y apoyar a solventar las problemáticas que existen en las diversas colonias que represento.

Durante mi gestión en este primer año, nos hemos dado a la tarea de identificar las zonas con mayor rezago, aquellas zonas más vulnerables, vaya las “zonas olvidadas” como bien lo mencionan los habitantes, no es justo seguir teniendo contentos a los mismos grupos de siempre y dejando de lado a muchas y muchos

sudcalifornianos que de verdad ocupan que los apoyos bajen hasta ellos.

Por esta razón, me he dedicado a entregar la mayor parte de apoyos personalmente y a través de mi equipo de trabajo, acudiendo a los diferentes domicilios ubicados a lo largo y ancho del Distrito.

Así mismo, he organizado jornadas de limpieza y rehabilitación de parques por zonas que habían sido totalmente olvidadas, con la ayuda de nuestro gobernador y nuestra presidenta municipal, hemos logrado llevar a cabo grandes jornadas por todo el municipio contando también con el apoyo de la ciudadanía alcanzando así abarcar la mayor parte de la ciudad en sus distintas etapas.

Es de saber que sólo el gobierno y nosotros como representantes populares no lo podemos hacer solos, es por eso que agradezco el apoyo de todas y todos los sudcalifornianos que día con día se suman a este gran proceso de cambio que está viviendo no sólo nuestro Estado, sino también el País.

Una de las situaciones más recurrentes durante estos últimos tiempos debido a los cambios climáticos que sufrimos a nivel global, es la falta del vital líquido que sin duda, es un problema

que afecta a gran parte de la ciudad, por lo que en vez de andar perdiendo el tiempo buscando culpables, me di a la tarea de ser un sostén para solventar la necesidad de la falta de agua en distintas colonias, por lo cual apoyamos llevando más de 400 mil litros de agua en pipas, tocando casa por casa a colonias como La roma I y II, Col. 20 de noviembre, Cruz de piedra, Loma Bonita entre otras más, colonias que han batallado con este servicio por años y que poco a poco, se ha ido solventando la problemática con apoyo de OMSAPAS y el Ayuntamiento de La Paz.

Hemos realizado la entrega de apoyos asistenciales en atención a diversas solicitudes que se han recogido durante los recorridos y reuniones que hemos organizado, así como las que han llegado directamente a las oficinas del congreso.

Logrando así, atender de manera rápida y eficaz temas que son de suma importancia como lo es la salud. Estamos de acuerdo, que, en muchos de los casos, son circunstancias que no esperan, por lo que se le ha dado prioridad otorgando apoyos directos en relación a consultas con médicos internistas, compra de medicamentos para quienes no cuentan con servicios de salud, medicamento inexistente en las instituciones de salud, así como los de alto costo y desde luego, a quienes no tienen la manera de acceder a ellos.

Al pasar de los meses, mi total compromiso con la juventud sudcaliforniana, se ha ido incrementando cada día más, me he dado cuenta que en Baja California Sur existe mucho talento y muy pocas oportunidades.

En muchas de las ocasiones no somos valorados por no tener las herramientas o la solvencia económica de poder sacar sus estudios adelante, por lo que he otorgado diferentes apoyos para niñas, niños, adolescentes y desde luego a las juventudes que desean continuar con sus estudios, salir adelante y ser parte del cambio.

Me siento contenta de poder decirles el día de hoy, que hemos podido solventar gastos de colegiaturas, pago de uniformes escolares, hasta apoyos económicos para el pago de sus camiones, porque a quien quiere salir adelante, se le apoya de todas las formas posibles.

Así mismo, a lo largo de este año, se ha apoyado con más de 35 pasajes aéreos para ciudadanos que requieren salir fuera de la ciudad ya sea para atender temas relacionados con la salud, educación y desde luego, el deporte.

Llegados los recesos legislativos, mi único propósito ha sido el de regresar al distrito a dar cuenta de lo que se ha estado realizando

e informando en temas de suma relevancia para el conocimiento de todas y todos los ciudadanos.

Realizando así hasta 3 reuniones por día, mismas dónde los colonos aprovecharon y nos expusieron las problemáticas o situaciones que estaban viviendo y a quienes se les ha podido apoyar en la mayor parte de las solicitudes, así como gestionando los diferentes apoyos en especie o económicos ante las instancias correspondientes en el ámbito Municipal o Estatal, entre las que destacan sillas de ruedas, apoyo para lentes, apoyos alimentarios, kits de útiles escolares, entre otros más...

Cabe mencionar que, durante la campaña, me comprometí con la ciudadanía a regresar, a ser una Diputada cercana y al momento lo hemos estado haciendo y seguiremos así, es la única manera de conocer verdaderamente las problemáticas que se viven dentro de las colonias.

Les comparto también, que realizamos una caravana navideña en el mes de diciembre de tres días, en los cuales se recorrieron las calles principales del tercer distrito, logrando así, abarcar una gran parte de las colonias.

A lo largo del recorrido, fuimos saludando a niñas y niños, así como a los adultos que amablemente salieron a recibirnos a las

orillas de sus colonias, llevando a todas y todos unos momentos de alegría con nuestro muy querido Santa Claus, con quien se estuvieron tomando fotografías para el recuerdo, agradezco a todas y todos quienes hicieron posible esta locura, que, sin duda, trajo muchas sonrisas, alegría y mucho baile.

Considerando que estábamos en un año difícil por los estragos de la pandemia que nos había detenido, seguimos trabajando para la ciudadanía y que mejor que llevarles estas sorpresas, en un mes dónde lo más bonito, es la unión familiar, la calidad y calidez humana de cada uno de los habitantes sudcalifornianos.

Por ellos, días después, acudimos al Hospital Salvatierra a visitar a las niñas, niños y adolescentes que por una u otra razón se encontraban ahí, llevándoles la alegría de conocer a Santa Claus.

Lección aprendida en ese momento, ante las adversidades siempre mantener nuestra sonrisa, nuestro buen ánimo, que todo pasa de un momento a otro.

¡Les puedo decir con ánimo, que en el tercer distrito
estuvimos presentes!

Entrando el año, por cuestiones de pandemia, no pudimos realizar la inauguración de la casa de gestoría, misma que abrió

sus puertas desde el mes de febrero y que, de manera estratégica se encuentra ubicada en el centro del distrito en Avenida de los Deportistas, frente al campo de las pumitas en dónde se atienden todas aquellas solicitudes de la ciudadanía que no pueden asistir hasta el H. Congreso del Estado.

Les cuento que se han realizado diversas reuniones y trabajo colaborativo con diferentes instituciones en la casa de gestión, siendo esta, una casa abierta para todas y todos ustedes en un horario de lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm y que cabe mencionar, fue uno de mis compromisos de campaña, con el objetivo de mantener contacto directo con todas y todos los sudcalifornianos.

Durante los meses de abril y mayo, realizamos eventos para el día del niño y la niña, así como festejar a todas las mamás realizando un gran festival en la Col. Calandrio y Agua Escondida, a dónde llevamos a los Payabrothers a darles un momento de alegría y diversión a los asistentes, así como números artísticos como baile moderno y canto.

De igual manera, se realizó la rifa de regalos y concursos para todas y todos los niños presentes, así como para las mamás quienes se mostraron muy participativas, ya que mencionan tenían años sin que fueran tomados en cuenta, por ello, mi

compromiso fue atender aquellas colonias que requerían de atención prioritaria.

¡Ya no más colonias olvidadas!

Dentro del sector educativo, logramos gestionar diversos apoyos para las escuelas, entre las que destacan la donación de un mini split de dos toneladas para una de las aulas del jardín de niños Profr. Luis Rodríguez Chávez ubicado en la colonia 8 de octubre, solicitud realizada por el comité de padres de familia, debido a que varias aulas no cuentan con aires y derivado de las altas temperaturas, no se daba a abasto con simples abanicos, por lo que los pequeños y pequeñas pasaban una jornada intensa de calor.

Así mismo, a solicitud de la Directora de la Escuela Primaria Jesús Castro Agúndez, se logró rehabilitar la cisterna de agua que tenía años en mal estado y era inservible, lo que ocasionaba que no tuvieran abasto de agua. Trabajando en colaboración con el Director del Instituto de la Infraestructura Física Educativa, a quien agradezco su pronta respuesta ante la solicitud de una servidora, se llevó a cabo el cambio de cisterna, por lo que ahora las y los estudiantes, así como el cuerpo docente, podrán continuar trabajando de manera óptima.

El deporte, un tema importante para las juventudes de nuestro Estado, por ello, me he dedicado a apoyar a diversos equipos deportivos como Panteras FC La Paz y Las Doradas.

Así mismo, participe como patrocinadora del torneo de futbol “Liga Femenil Santa Fé” realizando la donación de balones de futbol para las ganadoras del torneo a quienes con gusto les saludo y aplaudo por su gran esfuerzo y dedicación, sin duda, son excelentes jugadoras

De igual manera, se apoyó a la liga de béisbol de en categoría Veteranos, quienes se fueron a participar en el mes de diciembre a la Ciudad de Tijuana, Baja California, dejando en alto a todas y todos los sudcalifornianos.

Y así, hemos de mostrar una síntesis de nuestro trabajo realizado en el distrito al cual represento y a quienes agradezco nuevamente haberme dado su voto de confianza, poco a poco hemos logrado cambiar la perspectiva de lo que es un Diputado. Sin duda, ha sido un año lleno de retos y nuevas metas, por lo que agradezco el apoyo brindado por todas las y los líderes de colonia, que sin duda son parte fundamental en nuestro quehacer tanto legislativo como de gestión social, ya que son quienes se dedican

a gestionar por todas y todos los ciudadanos que no saben o que no están bien orientados a dónde pueden recurrir para obtener algún apoyo.